

Bocas de incendio equipadas (BIE).	CADA	
	TRES MESES	SEIS MESES
	<p>Comprobación de la señalización de las BIEs.</p> <p>Aclaración: Para mayor seguridad, se recomienda realizar también las siguientes operaciones (aunque estas ya se realizan anualmente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobación de la buena accesibilidad de los equipos.</li> <li>- Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.</li> </ul> <p>Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión, y accionando la boquilla caso de tener varias posiciones</p>	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	CADA	
	AÑO	CINCO AÑOS
	<p>Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3.</p> <p>La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 20 años.</p>	<p>Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3.</p>